

Circular: 7/2019

Título: Implicaciones para el auditor, el verificador y la entidad de la Nueva ley de información no financiera y diversidad.

Fecha: 12 de marzo de 2019 (martes)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Ponente

Carmen Rodríguez

Auditor-Censor Jurado de Cuentas

Departamento Técnico ICJCE

Objetivo del curso

La entrada en vigor de la ley 11/2018 supone un cambio legislativo importante, que modifica el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de Información no financiera y diversidad.

El cumplimiento de esta Ley supone la elaboración, para determinadas empresas, de un nuevo estado, el Estado de Información No Financiera o EINF, y para aquellas empresas que ya estaban obligadas a su elaboración a seguirlo haciendo, pero con un contenido mucho más amplio. El EINF formará parte del Informe de Gestión y, por tanto, estará dentro del alcance del trabajo del auditor. Por último, el EINF deberá ser verificado por un prestador independiente de servicios de verificación.

En esta sesión formativa analizaremos en detalle los requerimientos específicos de información no financiera desde el punto de vista de la empresa obligada a la elaboración del EINF, del auditor de cuentas de la entidad y, por último, del verificador independiente del citado estado.

Programa

Empresa obligada a la elaboración del EINF:

- Entrada en vigor y alcance.
- Régimen de dispensa.
- Nuevas obligaciones de la entidad.
- Identificación del EINF en el informe de gestión.
- Contenido del EINF.

Circular: 7/2019

Título: Implicaciones para el auditor, el verificador y la entidad de la Nueva ley de información no financiera y diversidad.

Fecha: 12 de marzo de 2019 (martes)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Auditor de cuentas:

- Responsabilidad del auditor.
- Impacto en el auditor de los distintos escenarios de presentación del EINF.
- Ejemplos de redacción de la sección sobre Otra Información.

Prestador independiente de servicios de verificación:

- Introducción.
- Aceptación de los trabajos.
- Carta de encargo.
- Ejecución del trabajo (materialidad, evidencia, papeles de trabajo,...).
- El Informe de verificación – impacto ante distintos escenarios.

Datos de interés

Fecha: (Martes), 12 de marzo de 2019

Horas homologadas ICAC: 4 horas Auditoría

Horario: de 10 a 14 horas

Código del curso: 50153144

Lugar de celebración:

**Salón de Actos del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV
Av. Cid, 2-7ª C.- 46018- VALENCIA**

Derechos de inscripción

- Censores y ayudantes (*): **60 euros**
- Otros: **120 euros**

*** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.**

*Por tratarse de formación computable a los efectos de los requerimientos de formación continua, el curso está bonificado, para los miembros del COCJCCV, según acuerdo de la Junta de Gobierno de 22 de noviembre de 2018.

Circular: 7/2019

Título: Implicaciones para el auditor, el verificador y la entidad de la Nueva ley de información no financiera y diversidad.

Fecha: 12 de marzo de 2019 (martes)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel).

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 382 67 39). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico junto con el justificante de pago a: Cuenta corriente del Colegio: Bankia ES18 2038 6174 0060 0006 6606.

- colegio_cv@icjce.es

También puedes realizar la inscripción a través de:

- www.escueladeauditoria.es

Circular: 7/2019

Título: Implicaciones para el auditor, el verificador y la entidad de la Nueva ley de información no financiera y diversidad.

Fecha: 12 de marzo de 2019 (martes)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

| Solicitud de inscripción | | | |
|--------------------------|-------|---------|--|
| Nombre y apellidos | | | |
| DNI | | | |
| Correo electrónico | | | |
| Dirección postal | C.P.: | Ciudad: | |
| Teléfono | | | |
| ROAC nº | | | |
| Firma a la que pertenece | | | |

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC SI NO

Corporación a la que pertenece: ICJCE REA/REGA

| Otros miembros del despacho que asisten al curso | | |
|--|-----|--------|
| Nombre y apellidos | DNI | E-mail |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Datos de facturación:

| | |
|----------------------------------|------|
| Empresa: | CIF: |
| Dirección | CP: |
| Correo electrónico envío factura | |

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

| | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo | Nº de C/C-IBAN ES18 2038 6174 0060 0006 6606 |
|---|--|

Firma y fecha

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable:

- Datos de contacto del responsable:** Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (en adelante, CCJCCV). con domicilio social: Avda. del Cid, 2, 7ª Planta C, 46018 Valencia.

Circular: 7/2019

Título: Implicaciones para el auditor, el verificador y la entidad de la Nueva ley de información no financiera y diversidad.

Fecha: 12 de marzo de 2019 (martes)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

- **Datos de contacto de la persona que ejerce funciones de Delegado de Protección de Datos:** puede contactar en el siguiente teléfono 963 826 739y/o a través de correo electrónico: dpd@icjce.es.

Finalidad:

- ¿Con que finalidad tratamos tus datos?: Trataremos tus datos con la finalidad principal de gestionar adecuadamente las actividades de formación en las que está inscrito.
- **Finalidad adicional:** Si estás interesado, el CCJCCV te enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. En este caso marca la siguiente casilla
- ¿Durante cuánto plazo conservamos los datos? Los datos personales que nos has proporcionado se conservarán durante el tiempo en que se mantenga la relación profesional. Posteriormente conservaremos los datos durante 15 años.

Legitimación:

- La base legal para el tratamiento de los datos es el consentimiento que da en base a las finalidades antes descritas.

Destinatarios:

- Los datos serán cedidos al Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia, coorganizador del curso.

Derechos:

- Puede ejercitar los derechos en materia de protección de datos que le corresponden según lo descrito en nuestra Política de Privacidad disponible en la web. (<https://www.icjce.es/>)